

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : San Felipe 80 Puerto Montt
Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento

Teléfono : 56-65-261795

Fecha Envío OC. : 23-09-2013 17:08:04

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2324-3362-SE13

SEÑOR (ES) : ASOCIACION NACIONAL DE SECRETARIOS MUNICIPALES DE

RUT : 65.061.284-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSCRIPCION ENCUENTRO TECNICO DIRECTORES CONTROL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111504	Formación, capacitación y entrenamiento de persona	1 Unidad	INSCRIPCION ENCUENTRO TECNICO ANUAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE DIRECTORES CONTROL MUNICIPAL. SR. MIGUEL GOMEZ QUIJADA	INSCRIPCION ENCUENTRO TECNICO ANUAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE DIRECTORES CONTROL MUNICIPAL. SR. MIGUEL GOMEZ QUIJADA	100.000,00	0,00	0,00	100.000
					Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio	Neto	\$	100.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	100.000
						Exento	\$	0
						Total	\$	100.000

Fuente Financiamiento: 22.11.002.002

Observaciones:

INSCRIPCION ENCUENTRO TECNICO ANUAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE DIRECTORES CONTROL MUNICIPAL, DESPACHAR FACTURA A CALLE SAN FELIPE N° 80, TERCER PISO, DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>